

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 11 hs. se reúnen en asamblea general ordinaria en primera convocatoria en la sede social de Luis Viale 2835, la totalidad de los accionistas de TECNOVAX S.A., consignados en fojas 43 del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, como así también el Síndico Félix José Fanlo.

Toma la palabra el Presidente Lic. Diego La Torre, quien manifiesta que se hallan presentes los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital social, por lo que la presente asamblea se realiza dentro de los términos del Art. 237 de la Ley 19.550. Asimismo manifiesta que no se encuentra presente representante alguno de la Inspección General de Justicia.

El Sr. Presidente expresa que corresponde considerar el Orden del Día previsto para esta Asamblea, por lo que se pasa a considerar el punto uno del mismo que expresa:

1- *“Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea”.*

Leído este punto solicita la palabra el Sr. Matías Grosman quien propone a los Sres. Nicolás Mariano Grosman y Diego José La Torre para la firma del acta, moción que es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente solicita que se trate el segundo punto del Orden del Día que expresa:

2- *“Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos que lo complementan correspondientes al ejercicio N° 21, cerrado el 30 de Junio de 2024”.*

Toma la palabra el Sr. Nicolás Grosman quien expresa que todos los accionistas presentes han recibido la documentación referida con adecuada anticipación y propone se omita la lectura de los documentos indicados y que solo se exprese si existe alguna objeción sobre los mismos, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes, quienes luego de un breve debate manifiestan que no tienen objeción alguna que realizar y que se den los mismos por aprobados tal como fueron transcritos en libros rubricados.

A continuación, el Sr. Presidente expresa que corresponde tratar ahora el siguiente punto del Orden del Día que dice:

3- *“Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.*

El Sr. Presidente informa que la ganancia que arroja el ejercicio asciende a la suma de \$15.738.048.667 en moneda de junio de 2024, que reexpresado a agosto de 2024 (último mes para el cual se conoce el índice de actualización) equivale a \$ 17.055.541.870. El Directorio propuso distribuir: A Reserva Especial \$ 15.738.048.667, lo que puesto a votación es aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día que dice:

4- *“Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico”.*

El Sr. Presidente propone a los señores Accionistas presentes que la gestión de los directores sea considerada y votada individualmente y del Síndico en conjunto. Aprobada la moción del Lic. Diego La Torre por unanimidad de votos, se trata la gestión de cada director con el siguiente resultado: a) Gestión del Lic. Diego La Torre, con su abstención, votan a favor 159.334; b) Gestión del Lic. Matías Grosman, con su abstención votan a favor 159.333; c) Gestión del Lic. Nicolás Mariano Grosman, con su abstención votan a favor 159.333; y d) Gestión de la Sra. Paola María Tissone, votan a favor 239.000. Asimismo, la totalidad de los Accionistas aprueban la gestión del Contador Félix Fanlo.-

Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el quinto punto del Orden del Día que dice:

5- *“Consideración de los honorarios de los Sres. Directores Titulares.”*

Leído este punto solicita continuidad en la palabra el Sr. Presidente quien informa a los Sres. Accionistas que corresponde a esta asamblea considerar las remuneraciones a los miembros del Directorio. Que las remuneraciones que se proponen para los integrantes del Directorio por un monto total de \$ 361.517.630,27 no exceden los límites previstos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y son adecuadas teniendo en cuenta sus responsabilidades, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y el valor de sus servicios a la Sociedad.

El Sr. Presidente propone se apruebe la propuesta de pago de remuneraciones al Directorio por un total de \$ 361.517.630,27 que será asignado entre los Sres. Directores de la siguiente forma: Diego La Torre \$ 217.635.238,94, Matías Grosman \$ 71.941.195,68 y Nicolás Grosman \$ 71.941.195,65, en razón a que la Sra. Tissone ha renunciado a los honorarios que pudieran corresponderle, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el sexto punto del Orden del Día que dice:

6- *“Consideración de los honorarios del Sr. Síndico Titular.”*

Leído este punto solicita continuidad en la palabra el Sr. Matías Grosman quien manifiesta que el Sr. Síndico ha renunciado a la percepción de honorarios adicionales a los facturados en el período por el desempeño de su cargo desde su designación. La Asamblea agradece y aprueba los honorarios facturados.

El Sr. Nicolás Grosman continúa con el séptimo punto del Orden del Día que dice:

7- *“Designación de auditores externos, titular y suplente, que emitirán el informe de auditoría referido a sus estados contables anuales y por períodos intermedios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 105 de la Ley N° 26.831”.*

Toma la palabra el Sr. Nicolás Grosman quien manifiesta que, en cumplimiento de las normas aplicables, corresponde designar a los auditores que certificarán los estados contables anuales que finalizarán el 30 de junio de 2025 y por períodos intermedios. Los representantes de los accionistas proponen que se designe a tal efecto a las Contadoras Silvina Beziuk y Nancy García, como Auditor Titular y Suplente respectivamente, ambos pertenecientes a la firma BDO Argentina. Puesto el tema a consideración, la Asamblea por unanimidad se resuelve aprobar la moción y la designación de los auditores.

El Sr. Presidente continúa con el octavo y último punto del Orden del Día que dice:

8- *“Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes de lo resuelto en la asamblea”.*

Toma la palabra el Sr. Presidente y autoriza a los Sres. Julio Ernesto Tissone, Mariano Bourdieu, Mariano Tissone y a la Sra. Romina Guarino Schneider y/o cualesquiera que estos designen para que realicen en forma individual e indistinta todos los trámites, gestiones y diligencias que fueran necesarios a los fines de obtener de la autoridad de contralor pertinente, la conformidad e inscripción de las precedentes resoluciones asamblearias, con facultades para presentar y firmar escritos, avisos y cualquier otro instrumento público y/o privado que fuera menester, incluyendo en el caso de los abogados mencionados, la declaración jurada prevista en el artículo 36, inc. 2º de la Resolución General Nro. 7/2005 de la Inspección General de Justicia.

Acto seguido y no habiendo más asuntos que resolver, siendo las 12 hs, se levanta la sesión previa lectura y firma de la presente.

Lic. Diego La Torre

Lic. Matias A. Grosman

Lic. Nicolas Grosman

Cdor. Félix José Fanlo